

RESOLUCION No. 019 de 2023

“Por medio de la cual se afilia al Club Deportivo ALBATROS TEAM S.A.S.”

El comité Ejecutivo de la Liga de Triatlón de Bogotá, en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 012 de 2017 y 824 DE 2019, el Instituto Distrital para la Recreación y el deporte IDRD, reglamento el mecanismo de otorgamiento del reconocimiento deportivo para los clubes deportivos y promotores de jurisdicción territorial del Distrito capital que integra el Sistema Nacional del Deporte.

Que mediante Resolución No. 1743 expedida el 14 de DICIEMBRE de 2022 el IDRD otorgó reconocimiento deportivo al Club Deportivo ALBATROS TEAM S.A.S.

Que el Club Deportivo ALBATROS TEAM S.A.S. ha dado cumplimiento cabal a los procedimientos de afiliación a la Liga de triatlón de Bogotá.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conceder la afiliación al Club Deportivo ALBATROS TEAM S.A.S. para el desarrollo de la actividad deportiva.

ARTICULO SEGUNDO. Registrar a su presidente SANDRA CECILIA CABALLERO BARRETO identificado con cédula de ciudadanía No. 52.159.447 como presidente del Club Deportivo ALBATROS TEAM S.A.S.

ARTÍCULO TERCERO. Entregar copia digital de los estatutos de la Liga de triatlón de Bogotá para su conocimiento y cumplimiento.

Dada en Bogotá a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



PILAR EUGENIA FONSECA PACHECO
PRESIDENTE